

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 49 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014.-**

Siendo las 9,35 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal. Yesmina Guerra Santibáñez.

Ausente el Concejales Sr. Felipe Vergara Lucero

Directivos; Jefaturas, Encargados, Profesionales; Administrador Municipal Ruben Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero.

Tabla; Adoptar acuerdo para manifestar la voluntad de apoyar el Proyecto de Construcción de un Puerto Multipropósito en la Bahía de Quintero, sector de Loncura.

Sr. Alcalde; Como bien dice es un acuerdo de voluntad está enmarcado desde un tiempo hasta ahora, se presentaron unos inversionistas que tienen relación con retomar el tema del Puerto San José, no como San José por una concesión que la tiene el Sr. Claudio Andrade que en una oportunidad se presentó en la Municipalidad como uno de los socios que querían emplazar el Puerto San José en el sector concesionado.

Después por información por todos conocidos por la prensa el Sr. Andrade tenía algunos problemas, la verdad es que era una propuesta poco seria, y que el Concejo no manifestó ninguna intención porque desde sus inicios fue muy poca seria.

Acto seguido, aparecen unos empresarios chilenos con alguna vinculación con construcción y que tienen algunos negocios con una empresa americana, los cuales presentaron la intención de obtener esa porción marítima. Tema que no es nuestro. Les explicamos la aprehensión que teníamos y lo que tenían que hacer, lo sabían perfectamente.

Entiendo que ya se reunieron con gente del gobierno que tienen que ver con la concesión hoy día, emplazada y además, a este Concejo y a este Alcalde le llegó una copia de apoyo de los pescadores de la Bahía con los cuales ellos ya tienen algún acuerdo donde también los pescadores manifiestan el apoyo y la muestra de ello, esta con la firma de cada uno de sus integrantes de las directivas, haciendo la solicitud a la Subsecretaría de Fuerzas para la Armada de caducar la concesión con anticipación.

En vista de eso, hoy en día, hay una reunión donde se contactaron con el Administrador y con algunos Concejales solicitando desde el Concejo Municipal y desde este Alcalde la intención y la voluntad de poder apoyar esta iniciativa cumpliendo con la reglamentación vigente que requiere.

Para eso, nosotros solo íbamos a enviar una carta, pero viendo la reglamentación municipal, tenemos que remitir un acuerdo del Concejo Municipal con mi presidencia. Eso acuerdo lo tenemos en una propuesta escrita con algunos temas y la idea es poder discutirla en este Concejo para sacar un acuerdo o un no acuerdo.

Respecto a esto doy la palabra a los Sres. Concejales y Sra. Concejala.

Sr. Gatica; Quisiera tener la propuesta de acuerdo para leerlo.

Sr. Alcalde; Que se proceda a su lectura para que vemos que es lo que esta propuesto.

Se proceda a su lectura por parte del Secretario Municipal.

S. Municipal; “Propuesta de Acuerdo - El Concejo Municipal de Quintero manifiesta la voluntad de apoyar la iniciativa de construcción de un Puerto Multipropósito en la Bahía de Quintero, sector de Loncura, toda vez que la Política Nacional de Borde Costero establece el desarrollo armónico del territorio, procurando el mejor uso de sus potencialidades y recursos, para el logro de mejores condiciones de vida para la población, bajo las siguientes condicionantes:

a) Además, este proyecto deberá cumplir con toda la normativa aplicable, sobre todo en lo que respecta a materias medioambientales considerando la participación y opinión de la ciudadanía.

b) Generar beneficios constantes a los grupos más vulnerables de la comuna (pescadores artesanales, habitantes de Loncura entre otros) y mantener una política de responsabilidad social empresarial en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Quintero.

c) Respecto a los proyectos inmediatos que la empresa comprometa desarrollar con el municipio, que éstos sean enfocados en el área del Deporte Comunal, para lo cual se deberán coordinar con la Secretaría de Planificación Comunal”

Sr. Gatica; O sea, apoyo solo al deporte.

Sr. Alarcón; Debería ser más amplio porque está el Liceo.

Sra. Cartes; Tengo entendido que ellos mandaron o firmaron una carta compromiso con el municipio donde se señalaba la construcción del edificio consistorial, los cursos técnicos en el Liceo. Ese acuerdo que ellos firmaron o que dejaron acá, estimo que deberían estar considerados en este acuerdo.

Sr. Alcalde; Démosle una vuelta, después les vamos a decir por qué tomamos este lineamiento.

Sr. Aguayo; En efecto, lo que han señalado los demás Concejales es tremendamente importante, sería bueno que fuera implícito en orden de precedencia, o sea, aquí no se trata que una cosa sea

más importante que la otra, pero lo que quiero señalar que es necesario el poder insertar en el acuerdo todo lo que comprometieron con la comunidad. En este aspecto, me parece tremendamente relevante empezar por algo. Eso perfectamente, se puede determinar de acuerdo a precedencia, sin embargo, me parece bien lo que se plantea, en que efectivamente en el acuerdo vaya explícito todo lo que manifestaron en esa oportunidad en esa carta.

Que tiene que ver con la implementación de una carrera técnica en el Liceo Politécnico con una inversión de 250.000 dólares. Eso claramente lo establecen. La construcción del Edificio Consistorial por cerca de un millón de dólares; el empastado de la Cancha N°2 y N°3 y Sala Multipropósito para los fines que se estime conveniente e inserción laboral. Eso que ofrecieron debería ir implícito en este acuerdo. Ahí, indudablemente los equipos técnicos con ellos, se podrán de acuerdo cuando y como se empieza.

Sr. Silva; Cuando se empezó a conversar este tema lo que han manifestado los Concejales, aparte del tema laboral, lo que más me preocupa es el tema de los pescadores que en el transcurso del tiempo, se ha visto afectada su estabilidad laboral.

Sr. Alcalde; Entiendo que tienen un acuerdo con ellos.

Sr. Silva; No sé qué habrán firmado con ellos, es lo que más me preocupa. Lo otro, aparte del deporte, en estos momentos, nosotros tenemos una deuda muy grande con las sedes de las Juntas de Vecinos que en estos momentos están caídas. Hay muchos comodatos que hicieron y para contar con las sedes, van a pasar un par de años.

Sr. Aguayo; La alternativa será cambiar esa sala multipropósito.

Sr. Silva; Son varias sedes que son pequeñas, de un modelo tipo, considera que sería de gran utilidad a diferentes sectores de la comuna. Se debiera trabajar en este tema.

Sr. Aguayo; Con M\$120.000., perfectamente se puede construir dos sedes.

Sr. Gatica; Sobre el particular, lo primero es decir que todo lo que brilla no es oro. Ya tuvimos la experiencia con Satán que fue desastrosa. Si hubiésemos sido más incisivos nosotros como Concejales podríamos haber pedido incluso porque se utilizaron recursos municipales para Hacer funcionar esa máquina cuando no correspondía porque eso nunca fue municipal. No quiero a priori, caigamos, del porque nos están ofreciendo muchas cosas, digamos que sí.

Primero separaría lo que es un acuerdo de apoyo a la iniciativa empresarial y lo otro, serían las mitigaciones o las compensaciones que la empresa va a hacer porque se ve muy feo que al Ministerio le llegue una carta donde nosotros les digamos que sí, pero les decimos que nos tienen que ayudar en esto, esto, y en esto otro.

Una cosa es un documento oficial que tiene que llegar a la Subsecretaría de Marina, me imagino y otra cosa, es un acuerdo bilateral entre la empresa y nosotros, donde si, ellos se comprometen en ayudar al desarrollo de Quintero de acuerdo a la forma en que nosotros lo consideramos.

Creo que hay un tema técnico que tiene todas las consecuencias. La iniciativa la podemos apoyar, dentro del marco regulado por la ley. Es solo una expresión de voluntad, nada más.

Sr. Alcalde; Se puede colocar ahí, como idea, hay que redactarlo que previo los avances del proyecto, hay que sentarse a conversar las medidas de mitigación más que de compensación.

Con la venia del Presidente del Concejo hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Ruben Gutiérrez Cabrera.

Administrador; Las medidas de compensación y mitigación son parte de una ley y su reglamento, por lo tanto, no pueden negociarla con el Alcalde y Concejo Municipal, sino que es otro órgano del Estado que va a negociarla.

La carta que se me pidió redactar va todo más genérico, obviamente va a enfocada como lo ha planteado el Concejal Sr. Gatica en el sentido que el Concejo apoya la iniciativa, entendiendo la Política Nacional de Borde Costero, del desarrollo armónico del territorio, procurando el mejor uso de potencialidades de recursos para el logro de mejores condiciones de vida. A la vez, va con una condicionante, que dice “que si bien el Concejo Municipal pueda apoyarlo, la empresa tiene que cumplir con todo lo que la ley establece en base a estos proyectos, pasar por una evaluación de impacto ambiental.

Se pone la parte de los proyectos porque se supone que el Concejo Municipal concedía este acuerdo, según lo que me explicaron, dan este apoyo al inversionista, pero el acuerdo era que ellos tenían que hacer una inversión antes del proyecto, que no nos iba a pasar lo mismo que con Codelco Andina porque dijo okey yo les paso M\$300.000, pero después que esté aprobada la RSA, o sea, estamos hablando dos, tres años más. Es lo mismo, tiene que adoptar los resguardos que si quieren una carta de apoyo, tienen que tratar que la inversión la hagan antes del proyecto. Piensen ustedes, que Oxiquim ya tiene un año y dos meses, en evaluación, le queda por lo menos un año más, y que empiece a construir, estamos hablando de cuatro años.

Por lo tanto, la mejor forma de separarla es en forma genérica. El tenor y el enfoque de las cartas son distinta. Si bien en lo medular es lo mismo, el enfoque es distinto.

Sr. Gatica; Si este es el acuerdo, pediría por favor, el Alcalde tiene un equipo de asesores, por favor que se den una hora o más para que se redacte bien porque además, ese acuerdo está mal redactado.

Sr. Alcalde; Que se lea la carta inicial.

Administrador; La Carta inicial dice “Junto con saludarlos cordialmente, el Concejo Municipal de Quintero a través de la presente, deja de manifiesto el apoyo a la iniciativa presentada por su empresa, para la construcción de un Puerto Multipropósito en el sector de la bahía de Loncura, toda vez que la Política Nacional de Borde Costero establece el desarrollo armónico del territorio, procurando el mejor uso de sus potencialidades y recursos, para el logro de mejores condiciones de vida para la población.

Es importante señalar además, que este proyecto deberá cumplir con toda la normativa aplicable, sobre todo en lo que respecta a materias medioambientales, considerando la participación y opinión de la ciudadanía. Deberá también, generar beneficios constantes a los grupos más vulnerables de la comuna (pescadores artesanales, habitantes de Loncura entre otros) y mantener

una política de responsabilidad social empresarial en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Quintero.

Por último, respecto a los proyectos inmediatos que la empresa ha comprometido desarrollar con el municipio, se ha acordado que éstos sean enfocados en el área del deporte comunal, para lo cual se deberán coordinar con la Secretaría de Planificación Comunal”.

Se puso el deporte porque son proyectos inmediatos. Se supone que ustedes como querían que la plata se invirtiera al tiro, la idea es que la empresa invierta.

Sr. Gatica; ¿Por qué se habla de ustedes?, si yo nunca he participado con ustedes.

Administrador; Se presentó al Concejo, cuando ustedes.

Sra. Cartes; Cuando ellos vinieron.

Administrador; Si, estaban todos.

Sr. Gatica; Se hizo en forma general.

S.Municipal; En Sesión de Concejo no se ha presentado, puede que haya sido una reunión de trabajo, pero Sesión de Concejo no.

Sr. Alcalde; En las reuniones, la empresa ingreso una carta firmada.

Administrador; Se puso deportes por el Polideportivo porque ya desarrollado con los planos, la arquitectura e ingeniería, o sea, si van a hacer una inversión inmediata ya existe esto que ya está desarrollado.

Sr. Alcalde; También estoy de acuerdo con la carta que dio lectura el Administrador, inicialmente no quería con la experiencia de Satán el tema, pero con esta otra empresa que se ha ido mostrando, que incluso estuvo el Senador Ignacio Walker porque a través de él, pidieron una reunión y nos juntamos en la Municipalidad.

S.Municipal; El texto es lo mismo, lo único que se tiene que eliminar son las letras que aparecen indicadas en el acuerdo y el texto bajo las condiciones que se agregó.

Sr. Gatica; Quiero entender más que el origen, saber cuál es el efecto. Hoy día, a las 11,00 horas, van a una reunión con documento municipal.

Administrador; Van con el acuerdo de los Pescadores, con el perfil del proyecto y del acuerdo que necesitan de las autoridades comunales.

Sr. Gatica; En esa carta con la Subsecretaria o con el Ministro de Defensa, solo tenemos que expresar nuestra intención que el proyecto es bueno. Lo otro, va por otra cuerda. Les digo, que este o no firmado esto es solo una intención, después si quieren cumplen o no porque solamente es una expresión de voluntad. No es vinculante.

Sr. Alcalde; Independiente que nosotros manifestemos esta carta de apoyo, no hay ningún compromiso de construcción ni de nada.

Administrador; El municipio tiene desde el punto de vista legal una participación bien tangencial por eso es que en el fondo lo deseable es no incluir el último párrafo de los proyectos, y acordarlo en reunión directamente con ellos.

Sr. Alcalde; No incluir el tema de los proyectos deportivos. Que se lea la última parte para ver cómo quedaría redactado.

S.Municipal; “Por último, respecto a los proyectos inmediatos que la empresa ha comprometido desarrollar con el municipio, se ha acordado que éstos sean coordinados con la Secretaría de Planificación Comunal”.

Administrador; Ahí, después se pueden incorporar las sedes, que el Concejal Sr. Silva a planteado que me parece una muy buena idea.

Sr. Gatica; Al texto le pondría una cosa proyectos inmediatos y voluntarios que se entienda que esta fuera de toda medida de compensación ni mitigación. Ojala que esto resulta.

Administrador; No cualquiera da un apoyo así a un proyecto, tiene que comprometerlo.

Sr. Gatica; Ya hemos pasado experiencias que no han sido buenas.

Sr. Alcalde; Solicito la votación en relación al texto propuesto.

Todos los miembros del Concejo Municipal manifiestan apruebo, incluyendo el voto del Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad remitir carta a la Empresa HC S.A, cuyo texto de la carta es el siguiente: “Junto con saludarlos cordialmente, el Concejo Municipal de Quintero a través de la presente, deja de manifiesto el apoyo a la iniciativa presentada por su empresa, para la construcción de un Puerto Multipropósito en el sector de la bahía de Quintero, sector de Loncura, toda vez que la Política Nacional de Borde Costero establece el desarrollo armónico del territorio, procurando el mejor uso de sus potencialidades y recursos, para el logro de mejores condiciones de vida para la población.

Es importante señalar además, que este proyecto deberá cumplir con toda la normativa aplicable, sobre todo en lo que respecta a materias medioambientales, considerando la participación y opinión de la ciudadanía. Deberá también, generar beneficios constantes a los grupos más vulnerables de la comuna (pescadores artesanales, habitantes de Loncura entre otros) y mantener una política de responsabilidad social empresarial en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Quintero.

Por último, respecto a los proyectos inmediatos y voluntarios que la empresa ha comprometido desarrollar con el municipio, se ha acordado que éstos deberán coordinarse con la Secretaría de Planificación Comunal”.

Se cierra la Sesión siendo las 9,30 horas.-

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
PARDO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO
ALCALDE**